

19 19 12

26 MAY. 1912



B65J

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dn. José Segura
López de Sagredo, de nacionalidad española, con domicilio en
General Mola nº 10, LEGAZPIA (Guipuzcoa), y que ha de recaer
5 sobre " CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE ANIMALES O EQUI-
PAJES ACOPLABLE A UN CHASIS-REMOLQUE LIGERO "

=====

Memoria Descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solici-
ta tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en to-
do el territorio nacional y sus posesiones de una caja perfec-
cionada para transporte de animales o equipajes acoplable a
10 un chásis-remolque ligero, conforme se describe a continuación
y se representa gráficamente en los adjuntos dibujos a título
de ejemplo.

191912

26 MAY



La presente invención se refiere a una caja para transporte de animales o equipajes transportable sobre un chásis de remolque, particularmente de un remolque enganchable a la trasera de un vehículo automóvil de turismo. Ambas cajas presentan las mismas características esenciales y un mismo usuario podrá disponer de un ejemplar de cada variante pudiendo montar uno u otro sobre un chásis-remolque, por ejemplo del tipo del que es objeto del modelo de utilidad nº 191.645 del mismo solicitante. De esta manera se amplía extraordinariamente el campo de aplicación y, por tanto, la utilidad de un remolque de capacidad reducida, del tipo cada vez más utilizado para el transporte de animales, equipajes u otros implementos y conseguir un mayor espacio y una mayor comodidad para los pasajeros del vehículo tractor.

Es obvio, que, para un mismo usuario, diferentes circunstancias crean diferentes necesidades y ello no quiere decir que, por esto, deba ser poseedor de los adecuados elementos consistentes en tantos remolques a enganchar a su vehículo como necesidades se puedan presentar.

Ambas variantes de caja para transporte según el modelo son por tanto intercambiables sobre un mismo chásis de remolque y cada una de ellas puede fijarse a él con los mismos cuatro tornillos para cumplir cometidos tan diferentes como pueden ser el transporte de animales domésticos, por ejemplo perros, o el transporte de equipajes u otros implementos, tales como elementos de camping, tiendas de campaña, etc., aunque para estos últimos, que no requieren tanta seguridad, se ha concebido una caja sustancialmente, objeto de otro registro, aunque igualmente intercambiable sobre el mismo chásis-remolque. Estas aplicaciones cubren prácticamente toda la amplia

191912

26 MAY



gama de objetos que pueden transportarse para una excursión corta o para un viaje largo, proporcionado en cada caso la máxima comodidad al usuario.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjuntan unas hojas de planos en las que:

5 - la figura 1, representa la vista lateral de la caja de transporte en su versión destinada a animales domésticos, por ejemplo perros;

- la figura 2, representa la vista superior en planta;

10 - la figura 3, representa la vista en alzado de la cara posterior de la caja de transporte de las figuras 1 y 2;

- la figura 4, representa la vista lateral de la caja de transporte en su versión destinada al transporte de equipajes u otros implem-entos;

15 - la figura 5, representa la vista superior en planta;

- la figura 6, representa la vista en alzado de la cara posterior de la caja de las figuras 4 y 5;

20 - la figura 7, representa un detalle a mayor escala de la bisagra que articula la tapa en su variante preferida para el transporte de equipajes u otros objetos valiosos.

- las figuras 8 y 9, representan respectivamente las vistas lateral y superior, también a mayor escala, del dispositivo de cierre de la caja en cualquiera de sus dos versiones.

25 Refiriéndonos a lo ilustrado en las figuras 1 a 6, podemos ver que la caja de transporte según la invención está constituida por un cajón paralelepípedo que tien-e acceso por la cara superior 1' (figuras 4 y 5) o por una de sus caras laterales mayores 1, que en este caso es abatible (figuras 1 y 2) y va articulada sobre bisagras 2. Si el acceso es por la

30 cara o tapa superior 1*, esta va articulada a la caja median-

34078

191312

26 MAY.



5 te las bisagras 2'. En dos lugares superiores de la cara lateral mayor 1, sea o no abatible, van solidarias dos hembra-llas 3, que colaboran con el dispositivo de cierre, pasando por las ventanas realizadas en dos cerraderos articulados 4, solidarios de la cubierta superior, sea ésta o no practicable a manera de tapa y que permiten el paso de una barra-cerrojo 5 con cabeza en un extremo que lleva realizado cerca de su otro extremo un agujero 6 para montaje de un candado de seguridad 7 (figuras 8 y 9).

10 En la variante destinada al transporte de animales domésticos (figuras 1 a 3), sobre la pared lateral opuesta a la puerta 1, van convenientemente alineadas tres rejillas de ventilación 8 que corresponden a los tres departamentos transversales en los que puede subdividirse el espacio interior, de manera potestativa, por medio de dos tabiques verticales 9 que, a través de la puerta 1 pueden situarse deslizantes sobre pares de guía enfrentadas 10 solidarias de la cubierta superior fija 11 y del piso 12, en el cual, y en lugares correspondientes con los agujeros realizados en el chasis-remolque al cual debe acoplarse la caja, estarán dispuestos los agujeros 13, que permiten el paso de los tornillos de fijación.

25 La cara menor posterior 14 estará convenientemente provista de los triángulos reflectantes 15 y de todas las señalizaciones previstas por las Ordenanzas vigentes.

30 Refiriéndonos ahora a las figuras 4 a 7, podemos ver que la caja de seguridad destinada al transporte de equipajes tiene preferentemente acceso por su parte superior, estando en este caso la puerta o tapa 1, por un lado articulada sobre un lateral, por medio de dos bisagras interiores 2' y por

191912



el otro asegurada por medio de un dispositivo de cierre como el descrito anteriormente. Es obvio, sin embargo, que igualmente puede concebirse dentro del marco de la invención, una caja para equipajes de las mismas características que la representada en las figuras 1 a 3, con o sin paredes divisoras 9, pero sin rendijas de ventilación.

Como en el otro caso, en la cara posterior 14, van dispuestos los triángulos reflectantes 15 y demás señalizaciones obligatorias en los remolques de pequeña capacidad.

Las dos cajas que hemos descrito disponen de los mismos agujeros inferiores 13 para su fijación sobre los largueros del chasis de remolque previsto para soportarlas alternativamente.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de Dn. José Segura López de Sagredo, con domicilio en General Mola nº 10, LEGAZPIA (Guipuzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Caja perfeccionada para transporte de animales o equipajes acoplable a un chasis-remolque ligero, caracterizada por estar constituida por un cajón paralelepípedo que tiene acceso por la cara superior practicable o por una de sus caras laterales mayores abatible articuladas una u otra sobre bise-

26 MAY.



gras, siendo solidarias de una de las caras laterales mayores, sea fija o abatible, dos hembrillas que colaboran con el dispositivo de cierre pasando por las ventanas realizadas en dos cerraderos articulados sobre la cubierta superior fija o practicable y que permiten el paso de una barra-cerrojo con cabeza en un extremo, que lleva realizado cerca de su otro extremo un agujero para montaje de un candado de seguridad.

2ª.- Caja según la reivindicación 1ª, caracterizada porque, preferentemente para el caso de transporte de animales domésticos, sobre la pared lateral mayor opuesta a la abatible o bien sobre esta última lleva convenientemente alineadas unas rejillas de ventilación que corresponden a unos departamentos transversales en los que puede subdividirse el espacio interior, de manera potestativa, por medio de dos tabiques verticales que, a través de la cara o pared lateral abatible, pueden situarse deslizantes sobre pares de guías enfrentadas solidarias de la cubierta superior y del piso, en el cual y en lugares correspondientes con los agujeros realizados en el chásis, están dispuestos unos agujeros que permiten el paso de los tornillos de fijación a un chásis remolque.

3ª.- CAJA PERFECCIONADA PARA TRANSPORTE DE ANIMALES O EQUIPAJES ACOPLABLE A UN CHASIS-REMOLQUE LIGERO.

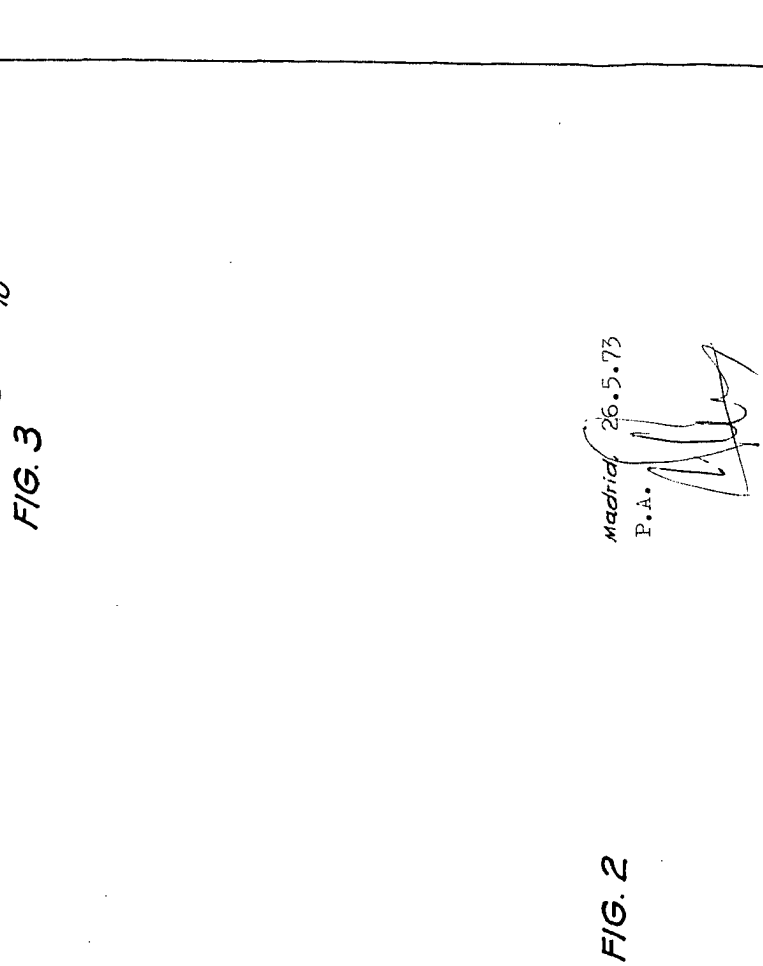
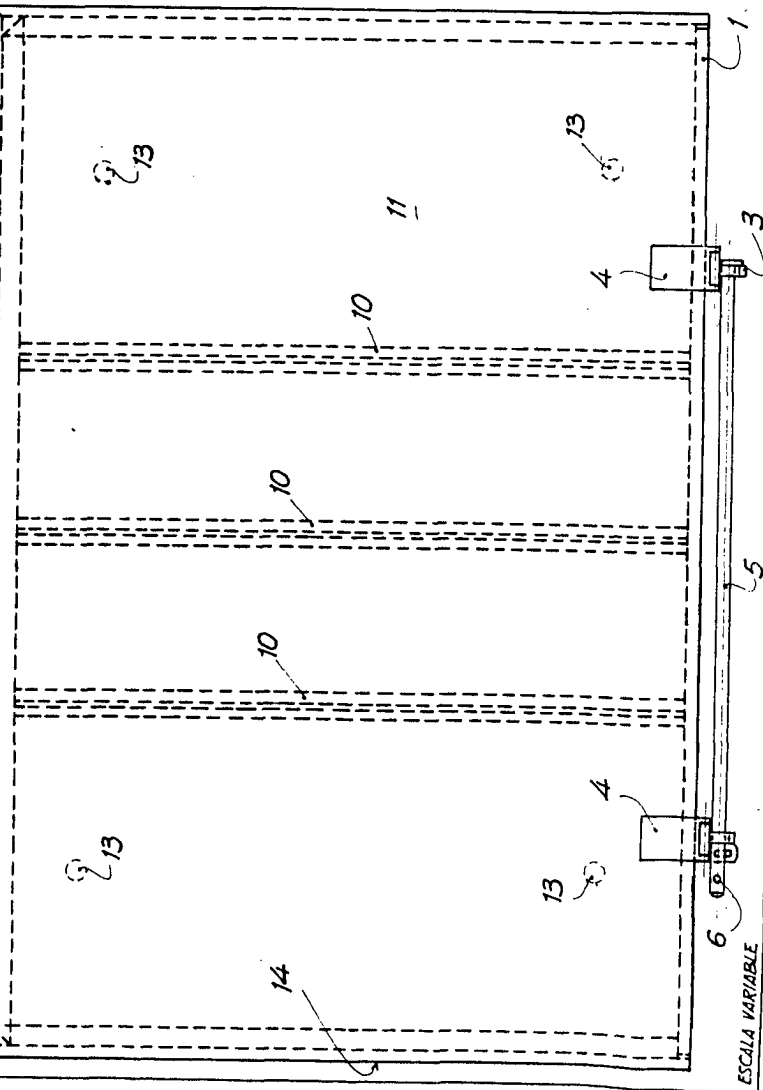
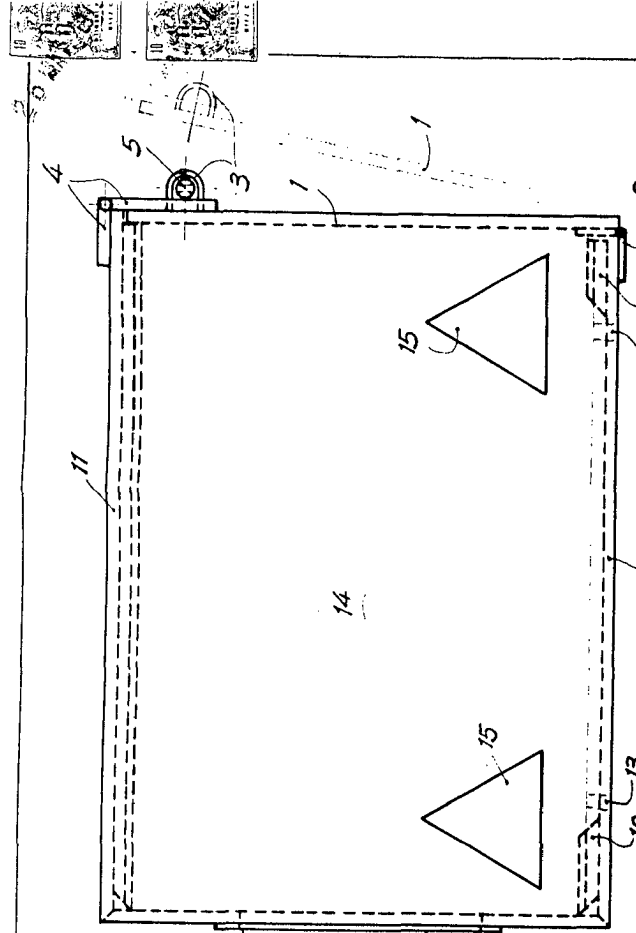
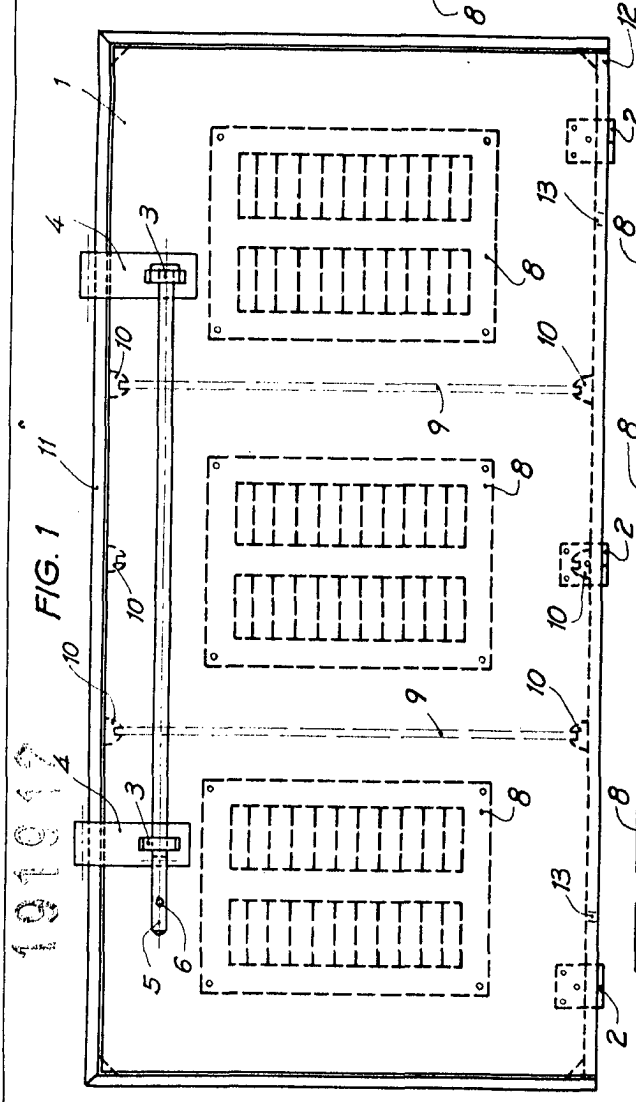
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y dos hojas de planos.

Madrid, 26 de Mayo de 1.973

P.A. de D. José Segura López de Sagredo.

Victor Gil Vega.

191012

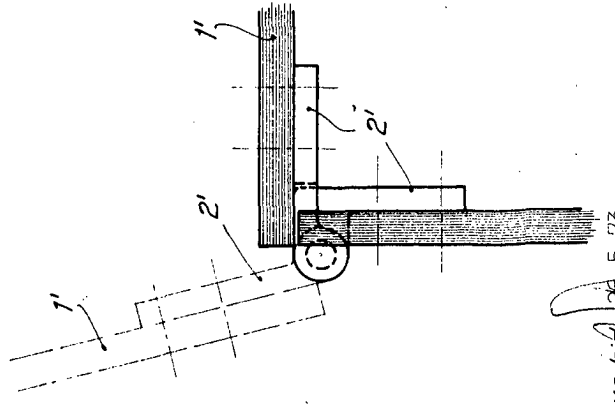
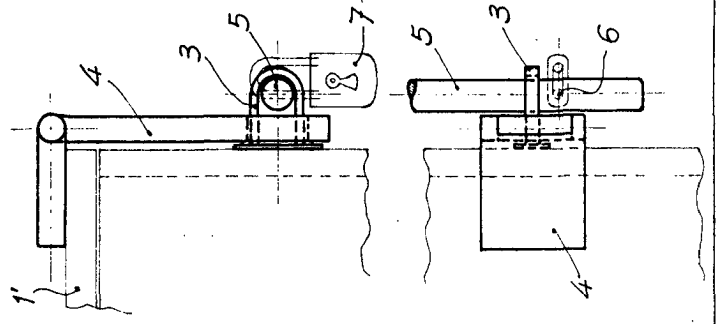
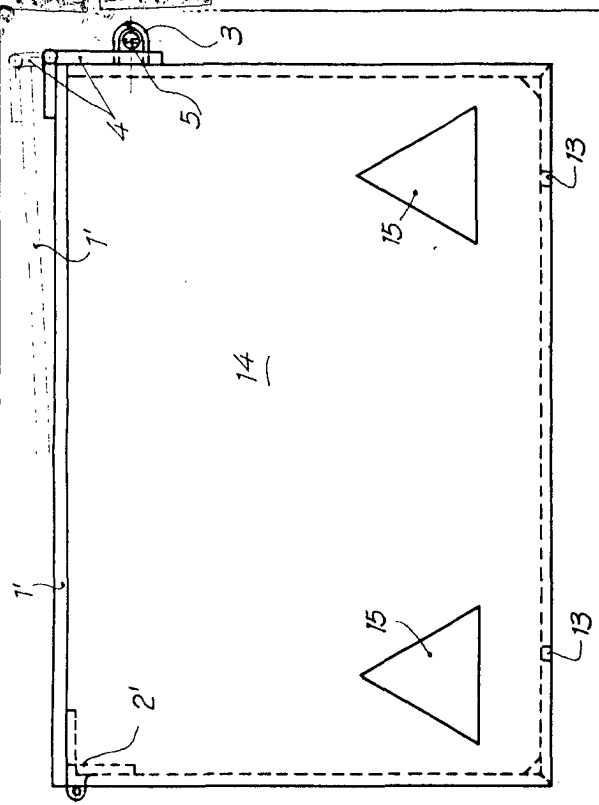
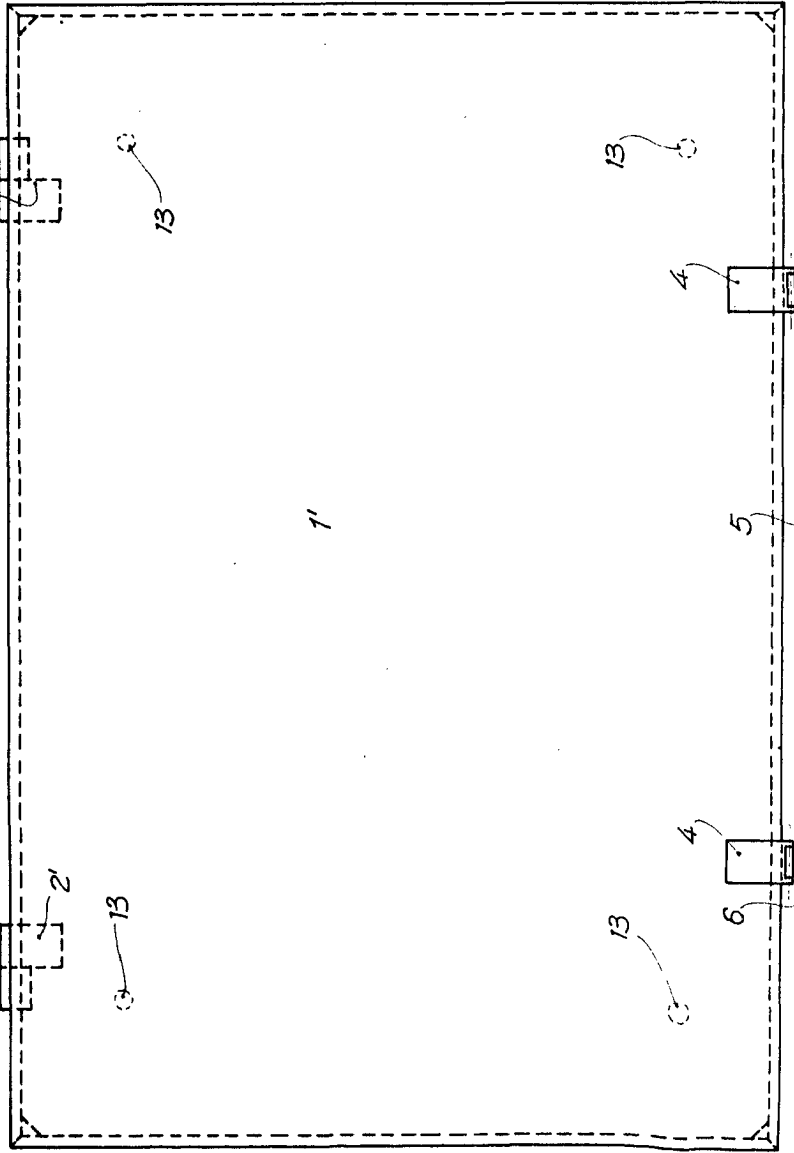
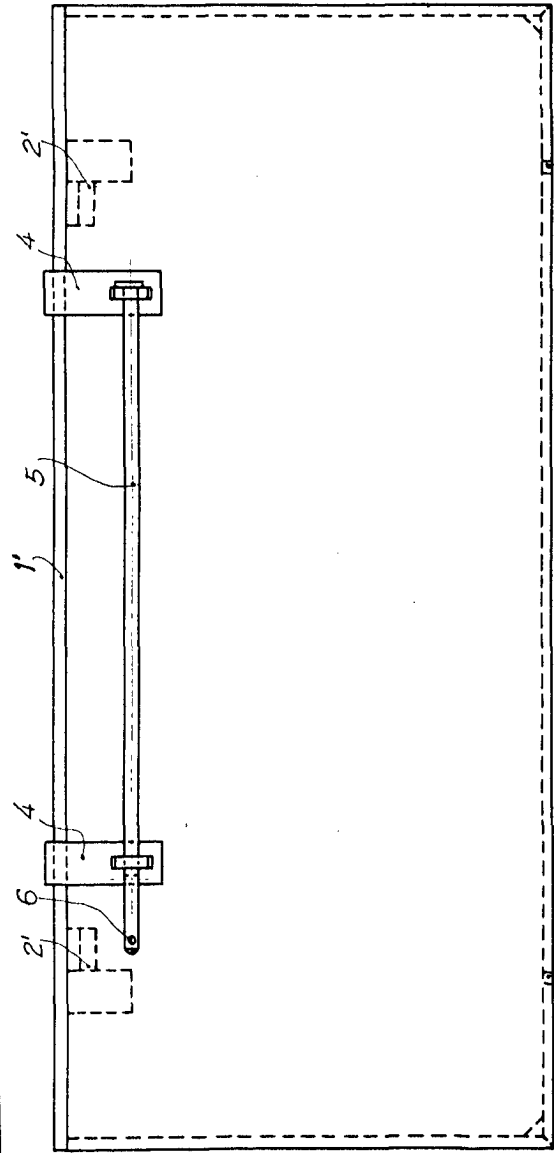


Madrid 26.5.73
P.A.
[Signature]

FIG. 2

FIG. 3

ESCALA VARIABLE



Madrid 26.5.73
P.A.